



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y emprendimiento, los habitantes del **CANTÓN EL TAMBO**, jurisdicción de la provincia de Cañar, celebran su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN EL TAMBO** con el aporte y compromiso de ciudadanos que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;

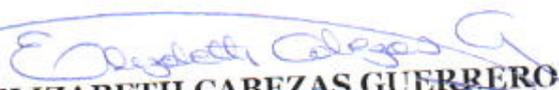
En atención a la solicitud formulada por la abogada Encarnación Duchi Guamán, Asambleísta por la provincia de Cañar, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población del **CANTÓN EL TAMBO**, resaltando su singular esfuerzo y tesón que da esencia a la frase SHINAKA, MAKIKUNATA, YUYAYKUNATA, SHUNKUNAMANTA TANTARISHPA ÑAWPAMAN KATISHUNCHI. ¡KUYAYAY EL TAMBO KITI!; y,

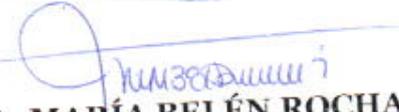
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN EL TAMBO**, jurisdicción de la provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General